

FECHAS Y NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFG. Curso 2026-27 - (mediante plataforma SIGMA) -

Una vez finalizado el TFG el alumnado debe presentarlo y defenderlo ante un tribunal para su evaluación y calificación. Las fechas de presentación y defensa del TFG vienen establecidas por el centro en su calendario académico.

El/la alumno/a deberá entregar una memoria del trabajo realizado y posteriormente procederá a su presentación y defensa ante el tribunal de TFG.

Todos los procesos necesarios para efectuar la defensa del TFG se realizan mediante la aplicación SIGMA (secretaría virtual). Esto incluye la inscripción para la defensa, los cambios de título y la entrega de la memoria. Las fechas claves en este proceso son las siguientes:

	Plazo para solicitar la defensa en SIGMA y autorización del tutor	Fecha límite para entrega de la memoria	Fecha de exposición y defensa del TFG
Noviembre	19 - 28 octubre	3 noviembre	11 noviembre
Febrero	25 enero - 5 febrero	10 febrero	18 febrero
Junio	24 mayo - 7 junio	14 junio	23 junio
Julio	24 junio - 7 julio	13 julio	21 julio

PASOS Y FECHAS CONCRETAS PARA SOLICITAR LA DEFENSA Y ENTREGAR LA MEMORIA EN CADA CONVOCATORIA

Unas semanas antes de cada convocatoria se trasladará por Moovi información más detallada, señalando los pasos y fechas de los procesos.

Además, se abrirá un plazo en Moovi para hacer una preinscripción de los que quieren hacer la defensa en la convocatoria correspondiente, solo con el propósito de prever los tribunales que sean necesarios.

A partir de ahí, todo el proceso se llevará a cabo mediante la aplicación SIGMA. Se dispone en Moovi de tutoriales (PDF) sobre el uso de SIGMA.

• **LOS PASOS A SEGUIR EN SIGMA son los siguientes:**

1. Inscripción en un periodo de defensa (Sigma): el estudiante debe seleccionar la convocatoria en la que solicita participar e indicar el idioma (gallego/castellano) en el que se redacta la memoria y se va a hacer la defensa.

2. Autorización del tutor. Una vez seleccionado por el alumno/a el periodo de defensa, el tutor deberá entrar en SIGMA para autorizar la defensa.

3. Traslado de solicitudes al expediente: Desde decanato se procederá a hacer el traslado de la solicitud al expediente (ya será oficial). ¡Es necesario realizar este paso antes de los siguientes!

4. Cambio de título (si fuese necesario). Se debe hacer en Sigma. Antes tiene que haber solicitado el periodo de defensa (con aprobación del tutor). El alumno/a solicita el cambio, incluyendo el nuevo título (3 idiomas). El tutor debe aprobar el cambio.

SIEMPRE: ¡¡Los alumnos/as deben comprobar que el título que está en Sigma es el correcto y que está en los tres idiomas requeridos (gallego, castellano, inglés)!!

En todo caso, el cambio de título debe haber sido comunicado a decanato en la fecha que se indique, con el formulario correspondiente, (disponible en Moovi).

5. Entrega de la memoria final del TFG (Sigma). Se tienen que haber completado los pasos previos antes de subir la memoria a Sigma. Una vez subida la memoria del TFG, el sistema ya no admite cambios.

Se requiere máxima atención en todos los procesos. El título de la memoria debe ser EXACTAMENTE el mismo que se incluyó en la aplicación. En caso contrario se rechazará.

La memoria debe incluir la declaración de originalidad (disponible en Moovi). No debe hacer referencia a nombres de tutor/es.

ENTREGA FÍSICA DE LA MEMORIA. Dentro del plazo indicado, será necesario entregar 3 ejemplares de la memoria en decanato, encuadernados en espiral.

Aquellos estudiantes que no entreguen toda la documentación en los plazos establecidos se considerarán como “No Presentado” a efectos de calificación en las actas.

*Para reducir los costes de las fotocopias, la facultad habilitará una cuenta en la fotocopidora de edif. Miralles (max. 3 ejemplares y 8 páginas color) para aquellos que quieran hacerlas allí (solo si se han anotado en el listado inicial de Moovi).

• **SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA DEFENSA DEL TFG.**

La normativa de la UVigo para el TFG indica que, para poder solicitar y realizar la defensa del TFG, el alumnado debe haber superado todos los créditos de la titulación, a excepción del TFG.

Debido a que en algunos casos puede haber materias evaluadas pendientes de nota en el expediente (cierre de actas más tarde de los periodos de solicitud del TFG), SE PERMITIRÁ SOLICITAR LA DEFENSA sin cumplir ese requisito. No obstante, PARA REALIZAR LA DEFENSA, SI SERÁ NECESARIO cumplir dicho requisito.

Por ello, en el momento en que el alumno/a entregue la memoria del TFG en decanato, debe indicar las materias que están pendientes de ser calificadas en el expediente. Desde decanato se contactará con los profesores para que nos indiquen si se ha superado la materia correspondiente antes de la defensa del TFG.

• **PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG**

Con la suficiente antelación se indicará el lugar y hora de celebración de la prueba, así como la composición del tribunal y el orden de exposición de los trabajos que será establecido alfabéticamente a partir de una letra elegida mediante sorteo.

El/la alumno/a dispondrá de un máximo de 12 minutos para realizar la presentación del trabajo ante el tribunal. La presentación es de formato libre, pero deberá incluir aquellos aspectos que considere más relevantes, ateniéndose a los apartados incluidos en la memoria. Tanto en la memoria como en la presentación den omitirse referencias al nombre/s de tutor/es.

Durante la defensa el tribunal podrá preguntar o discutir con el estudiante aquellos aspectos que considere oportunos, durante 18 minutos. No obstante, si el tribunal lo estima necesario puede adaptar esos tiempos a las circunstancias específicas que concurran en cada trabajo.